



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ayacucho, 28 de Agosto del 2023

OFICIO N° D000336-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC

Señor(a):

**Luis CANCHO CUBA**  
RESPONSABLE REGIONAL DE AYACUCHO  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - AYACUCHO  
AV. 26 DE ENERO N° 360, AYACUCHO-HUAMANGA-AYACUCHO



Asunto : RESPECTO A LA ATENCIÓN DE ALERTAS REMITIDA CON OFICIO N° 122-2023-CTVC/AYACUCHO - OCHO (08) CASOS - UT AYACUCHO.

Referencia : a) INFORME N° D000023-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-HBG (26JUL2023)  
b) INFORME N° D000026-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-RPC (26JUL2023)  
c) INFORME N° D000027-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-RPC (26JUL2023)  
d) INFORME N° D000029-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-RPC (26JUL2023)  
e) INFORME N° D000028-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-RPC (26JUL2023)  
f) INFORME N° D000346-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (14AGO2023)  
g) INFORME N° D000350-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (17AGO2023)  
h) INFORME N° D000352-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (17AGO2023)

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad Territorial Ayacucho del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, y de acuerdo con el Oficio N° 121-2023-CTVC/AYACUCHO remitido, hacemos llegar la atención a los casos de alerta comunicados de acuerdo con el siguiente detalle:

N° CASO	N° INFORME
126-2023	023-2023
127-2023	026-2023
128-2023	027-2023
129-2023	029-2023
130-2023	028-2023
131-2023	346-2023
132-2023	350-2023
133-2023	352-2023

Finalmente, agradecer el esfuerzo de los vigilantes sociales que con su participación en la vigilancia social suman para la mejora de la gestión del servicio alimentario en cada una de las Instituciones Educativas de la Región de Ayacucho.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

JORGE LUIS LAURA PALOMINO  
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

cc.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ayacucho, 26 de Julio del 2023

## INFORME N° D00023-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-HBG

Para : **JORGE LUIS LAURA PALOMINO**  
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA ALERTA CASO N° 126-2023-CTVC/AYA SUSCITADA EN LA IE 422 LUCERITOS SITUADA EN EL DISTRITO ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO.

Referencia : a) PROVEIDO N° 001007-2023-UTAYAC-ATA  
b) OFICIO N° 122-2023-CTVC/AYACUCHO, Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Fecha Elaboración: Ayacucho, 26 de julio de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

### I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante OFICIO N° 122-2023-CTVC/AYACUCHO, emitido reportado por la/el representante del sistema de veeduría a la UT de fecha de 19 de julio del 2023 se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE 422 LUCERITOS, respecto a la alerta CASO N° 126-2023-CTVC/AYA con fecha de ocurrencia 22/06/2023 y 04 Puntos Críticos:

- Punto crítico 1

#### **LUGAR DE ALMACENAMIENTO EN LA IE NO SE ENCUENTRA LIMPIO/VENTILADO/ORDENADO.**

Durante la visita se pudo apreciar que el espacio destinado para el almacenamiento de los productos del servicio se encontraba desordenado, indicar también que el ambiente cuenta con ventanas amplias, lo que genera que el espacio reciba directamente los rayos del sol durante el día motivo por el cual los productos fueron colocados en el piso para protegerlos; mencionar también que la institución tiene otro almacén con mejores condiciones para el almacenamiento de los productos (más protegido contra el sol), sin embargo, no se utilizó para dicho fin ya que sería usado como un espacio alterno usado para distinguir los productos de una a otro entrega; lo observado no cumpliría con lo señalado en el numeral 5.1.2.2. *Almacenamiento de alimentos 187-2023/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"*, que señala "(...) en un ambiente y/o espacio exclusivo y/o compartido y/o acondicionado que presente las condiciones mínimas para su adecuada conservación (limpia, ordenada, ventilada, con iluminación natural, con ventanas provistas de mallas que eviten el ingreso de plaga, polvo y ausencia de productos químicos (...))."



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Punto crítico 2

### **LUGAR DE ALMACENAMIENTO EN LA IE CONTIENE ALIMENTOS COLOCADOS EN DESORDEN/DESORGANIZADOS.**

También se pudo observar que la mayor parte de los productos del almacén se encontraban colocados en el piso, incluso algunos de ellos próximos a elementos contaminantes; lo observado no cumple con lo señalado en el 5.1.2.2. *Almacenamiento de alimentos 187-2023/PNAEQW-DE que señala Colocar los alimentos sobre tarimas, parihuelas, estantes u otros, de modo que no entren en contacto con el piso*".

- Punto crítico 3

### **CAE NO TIENE ACTUALIZADO EL CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PRODUCTOS (KARDEX DE ALMACEN)**

Asimismo, a la señora Nélica Palomino Villafuerte, directora de la institución educativa, se le solicitó el registro Kardex del almacén el cual no mostró ningún registro del manejo de los productos del servicio; lo encontrado contraviene a lo dispuesto en los literales ii) y iii) del numeral 5.1.2.2. Almacenamiento de alimentos de la RDE 187-2023/PNAEQW-DE "*Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma*" que señala "*Registrar diariamente el ingreso y salida de alimentos en el kardex, instrumento que permite hacer el inventario periódico de los alimentos para verificar su existencia.*" y "*Archivar y custodiar el kardex, el cual debe estar disponible en la IE en caso lo requiera el PNAEQW o para las acciones de veeduría de verificación posterior*", a su vez no permite verificar y determinar el uso y consumo de los productos dentro del servicio.

- Punto crítico 4

### **LUGAR DE PREPARACION DE ALIMENTOS NO ESTA PROTEGIDO CONTRA EL INGRESO DE ANIMALES.**

Finalmente se pudo verificar que el espacio destinado para la preparación de los alimentos en la institución educativa no evita el ingreso de animales, roedores e insectos (los mismos que son abundantes en la zona) debido a que el espacio está expuesto al medio ambiente; lo observado no cumple con lo señalado en el numeral 5.1.2.3. *Preparación de alimentos 187-2023/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"*, que señala "*Disponer de un ambiente exclusivo o acondicionado para la preparación de los alimentos, el cual debe garantizar las condiciones de calidad e inocuidad de los mismos*".

## **II. BASE NORMATIVA**

2.1 Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-D "PROTOCOLO DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE ALERTAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA".

2.2 Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000365-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CIERRE DE QUEJAS EN LA





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

**PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA".**

- 2.3 Resolución Dirección Ejecutiva N° D000482-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "PROTOCOLO PARA LA VERIFICACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALIWARMA"
- 2.4 Resolución Dirección Ejecutiva N° D000488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "PROTOCOLO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA".
- 2.5 Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "PROTOCOLO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA".
- 2.6 Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "NORMA TÉCNICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA" - Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW
- 2.7 Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, QUE CREA EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA.
- 2.8 Resolución Viceministerial N° 151-2017-MINEDU, QUE APRUEBA EL INSTRUCTIVO DENOMINADO "ORIENTACIONES PARA EL INVENTARIO, CLASIFICACIÓN Y PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS PRODUCTOS, CON EVENTUAL RIESGO DE VENCIMIENTO, ALMACENADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA".

### III. OBJETIVO

Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° 126-2023-CTVC/AYA y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta N° 126-2023-CTVC/AYA.

### IV. ANÁLISIS

Tomada en conocimiento sobre la alerta N° 126-2023-CTVC/AYA, el MGL se puso en contacto mediante una llamada telefónica (20.07.2023) con el docente director de la IE 422 LUCERITOS Nélica Palomino Villafuerte que cumple el rol de presidente CAE, para verificar y constatar sobre los acontecimientos ocurridos durante la visita del CTVC en la IE 422 LUCERITOS.

#### Punto crítico 1

- 4.1.** Durante la supervisión presencial realizada durante la preparación de los alimentos en el mes de marzo (21.03.2023), el MGL ha brindado asistencia técnica, como se puede apreciar en ACTA DE SUPERVISION en la cual se evidencia la asistencia técnica en BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS cumpliendo lo



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

estipulado en la sección **5.1.2.2. Almacenamiento de alimentos de la RDE 187-2023/PNAEQW-DE**, en la cual se ha detallado la manera adecuada de almacenar los alimentos realizando la limpieza y desinfección del ambiente de almacenamiento, así como sobre tarimas o armarios que eviten el contacto del alimento con el piso y pared.

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Viceministerio de Prestaciones Sociales Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA		PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: 02	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	Pág. 2 de 4
III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA		
Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica	
(1) Conformación y actualización de los/as integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)		
(2) BPM/SPH	ASISTENCIA TÉCNICA EN MANIPULACIÓN DE LOS ALIMENTOS CON HIGIENE PERSONAL - COCINA DE BUENA SALUD DEL MANIPULADOR	
(3) ISPAL	ASISTENCIA TÉCNICA EN ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN AMBIENTES LIMPIOS Y DESINFECTADOS.	
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria		

**Imagen 01:** asistencia técnica realizada durante la supervisión presencial.

Al respecto la docente directora indica que durante la visita del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC), los miembros del CAE conjuntamente con algunos padres de familia se encontraban reorganizando los alimentos de almacén de la IE lo que implica que había traslado de alimentos a otro ambiente de manera momentánea hasta realizar la limpieza y desinfección y reorganizar nuevamente los productos en el almacén, detalle que la directora de la IE Nélide Palomino Villafuerte explico el incidente al comité de veeduría, que lo interpreto de una manera diferente indicando en su acta de verificación *donde indica que lo alimentos permanecen en el piso y el otro ambiente diferente al almacén de alimentos exponiendo a la contaminación y peligro*. Detalla que discrepa la directora de la IE indicando que solamente momentáneo la acción.

## Punto crítico 2

- 4.2. Como lo indicado en punto crítico 1 la docente afirma que el desorden y desorganización del almacén encontrado durante la visita del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) es por el mismo hecho de que se encontraban reorganizando los productos en el almacén de la IE, indica que su IE posterior a la visita del CTVC ha culminado con la reorganización ya en ambiente limpio y desinfección del ambiente de almacenamiento cumpliendo lo indicado en el **5.1.2.2. Almacenamiento de alimentos RDE 187-2023/PNAEQW-DE**.

Como evidencia del cumplimiento a lo afirmado por la directora de la institución educativa ha enviado el panel fotográfico del almacén de la institución educativa, en la cual se



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

aprecia los rótulos de los grupos de los alimentos que se encuentran en el almacén de productos.



Imagen 02: panel fotográfico del almacén de la institución educativa 422 LUCERITOS

### Punto crítico 3

- 4.3.** Durante la supervisión presencial realizada durante la preparación de los alimentos en el mes de marzo (21.03.2023), el MGL ha brindado asistencia técnica, como se puede apreciar en ACTA DE SUPERVISION en la cual se evidencia la asistencia técnica en BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS cumpliendo lo estipulado en la sección **5.1.2.2. Almacenamiento de alimentos de la RDE 187-2023/PNAEQW-DE**, en la cual se ha detallado la manera adecuada de registrar el KARDEX en el almacenamiento de los alimentos, en la cual se indicó que se debería registrar oportunamente de acuerdo a la salida de productos del almacén. (ver imagen 1).



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

En respuesta a este punto crítico la directora de la IE Nérida Palomino Villafuerte miembro del comité CAE (presidente CAE) proporcionó el registro actualizado del Kardex que comprende de la 1ra hasta 3ra dotación de alimentos y así como parte de la 4ta dotación (hasta el 21.07.2023) los mismo que se anexan al presente informe. **(ver archivo anexado).**

#### Punto crítico 4

- 4.4. Al respecto indicar que la IE realiza la preparación de alimentos en ambiente de cocina donde si cumple las condiciones óptimas para la preparación de alimentos de manera inocuo, en el ambiente exterior solamente realiza la cocción de las menestras u otros productos que requieren mayor tiempo de cocción para ello utilizan leña, culminando la preparación en interior del ambiente, donde no hay acceso de agentes contaminantes de manera directa de la misma manera indicar dicho ambiente se encuentra lejos de focos de contaminación como se puede apreciar en la imagen siguiente.



**Imagen 03:** ambiente de preparación de alimentos de la IE 422 LUCERITOS

Actualmente los ambientes de preparación de los alimentos son herméticos y tienen mecanismos de protección contra los agentes contaminantes, así mismo los contenedores de residuos sólidos generados en el servicio alimentario se encuentran a una distancia prudente que evita la contaminación cruzada.

De la misma manera el CAE se compromete dar cumplimiento oportuno a las indicaciones que pudieran presentarse en una futura visita a la institución educativa por parte del MONITOR DE GESTIÓN LOCAL, para una mejora continua sobre la gestión del servicio alimentario.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## V. CONCLUSIONES

- 5.1 **Punto crítico 1** “**Lugar de almacenamiento en la IE no se encuentra limpio/ventilado/ordenado**” el caso es **infundado, de acuerdo a lo indicado en el caso de alerta N° 126-2023-CTVC/AYA**, al detalle la directora de la IE indico que la acción era momentáneo debido a que se encontraban en reorganización del ambiente de almacenamiento de productos del almacén, actualmente el ambiente de almacenamiento se encuentra en óptimas condiciones como se aprecia en la imagen 02 del presente informe
- 5.2 **Punto crítico 2** “**lugar de almacenamiento en la IE contiene alimentos colocados en desorden/desorganizados**” el caso es **fundado, de acuerdo a lo indicado en el caso de alerta N° 126-2023-CTVC/AYA**, al detalle la directora de la IE presento el panel fotográfico donde se aprecia que el almacén de la IE se encuentra organizado ordenado y limpio con los rótulos correspondientes por cada tipo de alimento como se aprecia en la imagen 02 del presente informe.
- 5.3 **Punto crítico 3** “**CAE no tiene actualizado el control de entradas y salidas de productos (Kardex de almacén)**”, el caso es **fundado, de acuerdo a lo indicado en el caso de alerta N° 126-2023-CTVC/AYA**, al detalle de este punto el señora Nélica Palomino Villafuerte miembro del comité CAE (presidente CAE) proporcionó el registro actualizado del Kardex que comprende de la 1ra hasta 3ra dotación de alimentos y así como parte de la 4ta dotación (hasta el 21.07.2023), lo cual se ha anexado al presente INFORME.
- 5.4 **Punto crítico 4** “**lugar de preparación de alimentos no está protegido contra el ingreso de animales**” el caso es **fundado, de acuerdo a lo indicado en el caso de alerta N° 126-2023-CTVC/AYA**, pero carece de precisiones al detalle debido a que la preparación de los alimentos se realiza en el ambiente de preparación de alimentos que cuenta con mecanismos de protección de posible contaminación de alimentos por diferentes peligros presentes en el entorno. Como se aprecia en la imagen de **la sección 4.4 del presente informe**, indicar también que la IE es beneficiario con 2 VALES FISE de manera mensual, lo que facilita la preparación de alimentos en los ambientes de cocina a gas, que cuenta con hermeticidad contra ingreso de agentes contaminantes.





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

## VI. RECOMENDACIONES

- 6.1 Como PNAEQW se debe trabajar de manera oportuna en cuanto a la aprobación de las resoluciones de incorporaciones de nuevas IIEE, para mejor cumplimiento de los objetivos trasados para el programa en beneficio de los/as usuarios de las IIEE.
- 6.2 Como parte de la veeduría el comité de transparencia y vigilancia ciudadana (CTVC) debe realizar las verificaciones tomando en cuenta las opiniones y las indicaciones de los miembros del comité CAE de las instituciones educativas para un mejor levantamiento de la información sobre la visita realizada.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinente.

Atentamente,

Firma

HAMILTON BARRIENTOS GARCIA  
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

HBG



## **ACTA DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO**

Por medio de la presente yo, NELIDA PALOMINO VILLAFUERTE identificado con DNI N° 77284852, en calidad de directora (presidenta del CAE) de la institución educativa 422 LUCERITOS nivel inicial del centro poblado de Anchiway, distrito Anchiway y provincia La Mar, ME COMPROMETO A:

1. Cumplir con el registro de control de entradas y salidas de productos (KARDEX) dotados por PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA, Colocar los alimentos sobre tarimas, parihuelas, estantes u otros, de modo que no entren en contacto con el piso, de acuerdo a lo estipulado 5.1.2.2. Almacenamiento de alimentos, ii. Verificar el cumplimiento de las acciones que realiza la/el responsable del almacén, iii. Archivar y custodiar el kardex, el cual debe estar disponible en la IE en caso lo requiera el PNAEQW o para las acciones de veeduría de verificación posterior de la RDE 187-2023/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" de acuerdo la asistencia técnica, durante la visita del monitor de gestión local.
2. Realizar la preparación de los alimentos cumpliendo lo estipulado 5.1.2.3. Preparación de alimentos de la RDE 187-2023/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con indumentaria adecuada manipulación de los alimentos (uso de mandil, cubre cabello y protector buco nasal) y cumpliendo las buenas prácticas de manipulación de los alimentos (BPM).

Firmo la presente, comprometiéndome a cumplir y hacer cumplir todos los puntos estipulados en el presente documento durante el presente año escolar 2023.

Anchiway, 24 de julio del 2023.



**NELIDA PALOMINO VILLAFUERTE**

**DNI: 77284852**

**DIRECTOR**



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar  
CAJ WATMAPRT- 002-PNAEQW-  
USME-FOR-007

Versión N°: 08

## ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 1 de 4

## I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.	ANEXO N°	ICOD	SUPERVISIÓN REGULAR	(1)
1 3 4 8 9 2 9 0	1 2	3 4 8 9 6	SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA	2

1. DEPARTAMENTO	AYACUCHO	4. CENTRO POBLADO	ANCHIHUAY
2. PROVINCIA	LA MAR	5. NOMBRE DE LA IE	122 UBERITOS
3. DISTRITO	ANCHIHUAY	6. DIRECCIÓN DE LA IE	PARGUE ANCHIHUAY

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Representante PNAEQW	HAMILTON BARRIENTOS GARCIA	7 0 4 4 4 4 5 5
Representante del CAE	PALOMINO VILLAFUERTE NELIDA	7 7 2 8 4 8 5 2
Representante del CAE		
Autoridad Local / Vecindades o vigilantes sociales u otro actor/a social		
Autoridad Local / Vecindades o vigilantes sociales u otro actor/a social		

## II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DIA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
21	03	09:35	13:35	(1)	2	3

## A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante		
PRODUCTOS	RACIONES	ETAPA	PRODUCTOS	RACIONES
1. No hubo clases en la IE	1. Proveedor/a no entregó raciones	Recepción	1	1
2. Se acabaron los productos	2. No hubo clases en la IE	Preparación	(2)	
3. El/la proveedor/a no entregó productos	3. Otro: Especificar	Servido	(3)	
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario	4. Asistencia Técnica	Distribución	(4)	2
5. Otro: Especificar	5. No Aplica	Consumo	(5)	3
6. Asistencia Técnica		Almacenamiento	(6)	
(7) No Aplica		Manejo de los residuos sólidos	(7)	4

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que las usuarias/os inician el consumo de los alimentos		
		Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
08:00	Observado		(2)			10:41			12:12			12:17	

## B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:	
1. El/la proveedor/a no entregó productos		Recepción	1
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos		Preparación	2
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario		Servido	3
4. Sin stock de productos		Distribución	4
5. Otro: Especificar		Almacenamiento	5
6. No Aplica		Manejo de los residuos sólidos	6



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar GALI WARMA

PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007

Versión N°: 08

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 2 de 4

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)	
(2) BPM/BPH	ASISTENCIA TECNICA EN MANIPULACIÓN DE LOS ALIMENTOS CON HIGIENE PERSONAL - COZAR DE BUENA SALUD 100% MANIPULADOR.
(3)BPAL	ASISTENCIA TECNICA EN ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN AMBIENTES LIMPIOS Y DESINFECTADOS.
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	
(5) Hábitos alimentarios saludables	
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones	ASISTENCIA TECNICA EN CUMPLIMIENTO ESTRICTO DE LAS DOSIFICACIONES Y COMBINACIÓN EN LA PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS DIARIO QUE SE ARJUNTA EN LA PRESENTE ACTA.
(7) Distribución adecuada de alimentos/Importancia del horario de consumo	
(8) Eliminación de los residuos sólidos	
(9) Actualización de usuarias/os según SIAGIE	
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos.	
(12) Sobre stock de alimentos/ sobrante de raciones	ASISTENCIA TECNICA RESPECTO A LA COMUNICACIÓN OPORTUNA POR SOBRESTOK DE PRODUCTOS PARA REDUCCIÓN DE RACIONES EXHIBIENDO EVITAR EL SOBRESTOK DE PRODUCTOS LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMA EVM-063-2019-MINEDU.
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	
(14) Veeduría	
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o ambiente de recepción	
(17) Control de plagas	
(18) Medidas de prevención COVID-19	
(19) Otros	ASISTENCIA TECNICA PARA USO OBLIGATORIO DEL CUADERNO DE OCURRENCIAS PARA LLEVAR REGISTRO DE LAS INCIDENCIAS REPERIDAS A LA GESTIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO.



1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
6	EL CAE SE COMPROMETE A CUMPLIR ESTRICTAMENTE LA DOSIFICACIÓN Y COMBINACIÓN BRINDADA PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS.	X		
12	EL CAE SE COMPROMETE A COMUNICAR OPORTUNAMENTE LA EXISTENCIA DE SOBRESTOK PARA LA REDUCCIÓN DE RACIONES ASÍ COMO LOS MOTIVOS QUE ORIGINARON DICHO SOBRESTOK.	X		
19	EL CAE SE COMPROMETE A IMPLEMENTAR EL CUADERNO DE OCURRENCIAS Y LLEVAR EL REGISTRO DE LAS INCIDENCIAS REFERIDAS A LA GESTIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO.	X		

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

LA IE CUENTA CON AMBIENTE DE PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS TEMPORAL DEBIDO A QUE VIENE IMPLEMENTADO OTRO NUEVO AMBIENTE DE COCINA A LEÑA.

El Comité de Alimentación Escolar manifestó:

DAR CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS ASUMIDOS DURANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007

Versión N°: 04

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 4 de 4

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la veeduría Sr. PALOMINO VILLAFUERTE NÉLIDA (s)

en calidad de PRESIDENTE CAE teléfono 910 257 240 y por el PNAE Qali Warma el(los) Sr. (s): HAMILTON BARRIENTOS GARCIA

Siendo las 13:35 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: HAMILTON BARRIENTOS GARCIA DNI: 7266852

Handwritten signature and stamp of the representative.

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE

Nombres y Apellidos: DNI:

Official blue stamp of the school committee and handwritten signature.

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR

Nombres y Apellidos: DNI:

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos: DNI:

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos: DNI:

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos: DNI:



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

FICHA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO MODALIDAD PRODUCTOS - TIPO 02

Pág. 11 de 14

VERIFICACIÓN DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

CÓDIGO DE REGISTRO DE LA FICHA

5 3 5 9 2 4 2

CÓDIGO MODULAR DE LA LE	AÑO N°
1 3 4 8 9 2 9 0	1 1 2

Fecha de Verificación: 21, 03, 23 N° de Usuarios Programados: 51

N° Acta de Entrega - Recepción de la última entrega: 32624

Fecha de entrega de productos según acta: 06, 03, 2023

I. VERIFICACIÓN DE EXISTENCIAS EN EL ALMACÉN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

PRODUCTO	ALUITE 1	MANTE 2	ARROZ 3	ARROZ 4	ARROZ METIC 5	ARROZ FORTIFIC 6	ATOLADO 7	ATOLADO 8	CAROL 9	GLUCOSA 10	EMENDIAN 11	C. BERRA 12	C. PALLA 13
CANTIDAD LIBERADA	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
FABRICANTE	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
MARCA	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
PRESENTACIÓN UNITARIA (kg / gr o Lt / ml)	0.100	1.00	0.250	1.000	0.250	1.000	0.250	1.000	0.030	0.250	0.090	0.170	0.170
N°LOTE	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
FECHA DE PRODUCCIÓN	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
FECHA DE VENCIMIENTO	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
ASPECTOS EXTERNOS DE LOS ENVASES	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
HIGIENE / INTEGRIDAD DE EMPAQUE	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
CANTIDAD ENCONTRADA EN LA E* UNIDADES	1	11.5	2	62	1	4	1	7	102	12	12	44	54
CONDICIÓN DEL ALIMENTO ALMACENADO**	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

\*CANTIDAD ENCONTRADA EN LA IIEE. \*\*SE REGISTRARÁ LA CANTIDAD VERIFICADA EL DÍA DE LA SUPERVISIÓN

\*\*CONDICIÓN DE ALIMENTOS ALMACENADOS. EN LOS RECUADROS POR PRODUCTO COLOCAR SEGÚN CORRESPONDA LOS NÚMEROS SIGUIENTES.

Alimento conforme (1), Alimento infestado (2), Alimento Contaminado (3), Alimento Vencido (4), Exceso Deteriorado/abollado (5), Alimento sobre el piso (6), Alimento sin rótulo o etiqueta (7), Alimento en envase expuesto (8), otro (9)

II. PRODUCTOS DE OTRAS ENTREGAS

PRODUCTO													
CANTIDAD Unidades													
FABRICANTE													
MARCA													
PRESENTACIÓN UNITARIA (kg / gr o Lt / ml)													
FECHA DE VENCIMIENTO													
FECHA DE PRODUCCIÓN													
CÓDIGO DE LOTE													
CONDICIÓN DE ALMACENAMIENTO													

EXISTEN PRODUCTOS EXCEDENTES AL DÍA DE LA SUPERVISIÓN?

SI

NO

En caso haber marcado "SI" registre el producto y la cantidad excedente

PRODUCTO													
CANTIDAD TOTAL en Kg/gr o Lt/ml													

RESULTADO

III. ¿Los productos entregados por el proveedor, mantienen las características físicas con las que fueron liberados? (integridad del empaque, sellado hermético, N° de lote y registro sanitario)

SI

NO



FICHA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO MODALIDAD PRODUCTOS - TIPO 02

VERIFICACIÓN DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

CÓDIGO DE REGISTRO DE LA FICHA

5 3 6 5 2 1 1

CÓDIGO MODULAR DE LA LE	ANEXO N°
1 9 4 8 9 2 9 0	1 7

Fecha de Verificación: 21, 03, 23 N° de Usuarios Programados: 51

N° Acta de Entrega - Recepción de la última entrega: 38624

Fecha de entrega de productos según acta: 08, 03, 2023

I. VERIFICACIÓN DE EXISTENCIAS EN EL ALMACÉN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

PRODUCTO	C. PESCADO 1	C. SOBEA 2	F. FIDEOS 3	GALLETAS 4	Galleta 5	H. PARTIDO 6	H. PARTIDA 7	H. PLATAN 8	H. MAÍZ 9	H. S.P. 10	Arroz 11	MAÍZ 12	Leche 13
CANTIDAD LIBERADA	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
FABRICANTE	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
MARCA	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
PRESENTACIÓN UNITARIA (Kg / gr o Lt / ml)	0.170	0.150	0.500	0.030	0.030	0.250	1.000	0.250	0.250	0.250	0.250	0.250	0.400
N°LOTE	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
FECHA DE PRODUCCIÓN	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
FECHA DE VENCIMIENTO	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
ASPECTOS EXTERNOS DE LOS ENVASES	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
HIGIENE / INTEGRIDAD DE EMPAQUE	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
CANTIDAD ENCONTRADA EN LA IE* Unidades	160	83	65	120	162	2	12	5	8	13	12	10	77
CONDICIÓN DEL ALIMENTO ALMACENADO**	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

\*CANTIDAD ENCONTRADA EN LA IE: SE REGISTRARA LA CANTIDAD VERIFICADA EL DÍA DE LA SUPERVISIÓN.  
 \*\*CONDICIÓN DE ALIMENTOS ALMACENADOS, EN LOS CUADROS POR PRODUCTO COLOCAR SEGÚN CORRESPONDA LOS NUMERALES SIGUIENTES:  
 Alimento conforme (1), Alimento infestado (2), Alimento Contaminado (3), Alimento Vencido (4), Envase Dañado/abollado (5), Alimento sobre el peso (6), Alimento sin rótulo o etiqueta (7), Alimento en envase expuesto (8), otro (9).

II. PRODUCTOS DE OTRAS ENTREGAS

PRODUCTO													
CANTIDAD Unidades													
FABRICANTE													
MARCA													
PRESENTACIÓN UNITARIA (Kg / gr o Lt / ml)													
FECHA DE VENCIMIENTO													
FECHA DE PRODUCCIÓN													
CODIGO DE LOTE													
CONDICIÓN DE ALMACENAMIENTO													

EXISTEN PRODUCTOS EXCEDENTES AL DÍA DE LA SUPERVISIÓN?  SI  NO  
 En caso haber marcado "SI" registre el producto y la cantidad excedente

PRODUCTO													
CANTIDAD TOTAL en Kg/gr o Lt/ml													

RESULTADO

III. ¿Las productos entregados por el proveedor, mantienen las características físicas con las que fueron liberados? (integridad del empaque, sellado hermético, N° de lote y registro sanitario)  SI  NO



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

FICHA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO MODALIDAD PRODUCTOS - TIPO 02

Pág. 11 de 14

VERIFICACIÓN DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

CÓDIGO DE REGISTRO DE LA FICHA

5 3 5 5 2 1 1

CÓDIGO MODULAR DE LA LE	ANEXO N°
1 3 4 6 9 2 9	0 1 2

Fecha de Verificación: 21 / 03 / 23 N° de Usuarios Programados: 51

N° Acta de Entrega - Recepción de la última entrega: 32624

Fecha de entrega de productos según acta: 08 / 03 / 2015

I. VERIFICACIÓN DE EXISTENCIAS EN EL ALMACÉN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

PRODUCTO	LENTAJA 1	LENTAJA 2	MEZCLA NUEVO 3	PAISA SECA 4	TALIGO 5	TEJICO 6	7	8	9	10	11	12	13
CANTIDAD LIBERADA	C	C	C	C	C	C							
FABRICANTE	C	C	C	C	C	C							
MARCA	C	C	C	C	C	C							
PRESENTACIÓN UNITARIA (kg / g o l / ml)	0.250	1.000	0.250	0.250	0.250	1.00							
N°LOTE	C	C	C	C	C	C							
FECHA DE PRODUCCIÓN	C	C	C	C	C	C							
FECHA DE VENCIMIENTO	C	C	C	C	C	C							
ASPECTOS EXTERNOS DE LOS ENVASES	C	C	C	C	C	C							
HIGIENE / INTEGRIDAD DE EMPAQUE	C	C	C	C	C	C							
CANTIDAD ENCONTRADA EN LA IE* Unidades	1	6	5	21	1	4							
CONDICIÓN DEL ALIMENTO ALMACENADO**	1	1	1	1	1	1							

\*CANTIDAD ENCONTRADA EN LA I.E. : SE REGISTRARA LA CANTIDAD VERIFICADA EL DÍA DE LA SUPERVISIÓN.

\*\*CONDICIÓN DE ALIMENTOS ALMACENADOS. EN LOS RECUADROS POR PRODUCTO COLOCAR SEGÚN CORRESPONDA LOS NUMERALES SIGUIENTES:

Alimento conforme (1) , Alimento infestado (2) , Alimento Contaminado (3) , Alimento Vencido (4) , Envase Deteriorado/abollado (5) , Alimento sobre el peso (6) , Alimento sin rótulo o etiqueta (7) , Alimento en envase expuesto (8) , otro (9).

II. PRODUCTOS DE OTRAS ENTREGAS

PRODUCTO													
CANTIDAD Unidades													
FABRICANTE													
MARCA													
PRESENTACIÓN UNITARIA (kg / g o l / ml)													
FECHA DE VENCIMIENTO													
FECHA DE PRODUCCIÓN													
CODIGO DE LOTE													
CONDICIÓN DE ALMACENAMIENTO													

EXISTEN PRODUCTOS EXCEDENTES AL DÍA DE LA SUPERVISIÓN?

SI

NO

En caso haber marcado "si" registre el producto y la cantidad excedente

PRODUCTO													
CANTIDAD TOTAL en Kg/g o l / ml													

RESULTADO

III. ¿Los productos entregados por el proveedor, mantienen las características físicas con las que fueron liberados? (integridad del empaque, sellado hermético, N° de lote y registro sanitario)

SI

NO





ENTREGA: 03

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

N° 632 LUCERITOS ANCHIHUAY - ANCHIHUAY - LA MAR

N°	PRODUCTOS	INGRESO		SALIDA DE PRODUCTOS																																		
				SEMANA 1 Del 25 al 31 de mayo							SEMANA 2 Del 2 al 8 de junio							SEMANA 3 Del 9 al 14 de junio							SEMANA 4 Del 15 al 21 de junio							SEMANA 5 Del 22 al 28 de junio						
				UNIDAD	RENTA	PRECIO	IMPORTE	VALOR	IMPORTE	UNIDAD	RENTA	PRECIO	IMPORTE	VALOR	IMPORTE	UNIDAD	RENTA	PRECIO	IMPORTE	VALOR	IMPORTE	UNIDAD	RENTA	PRECIO	IMPORTE	VALOR	IMPORTE	UNIDAD	RENTA	PRECIO	IMPORTE	VALOR	IMPORTE					
1	ACOTE VEGETAL	3	0,200 L	BOTELLA																																		
2	ACOTE VEGETAL	12	1,000 L	BOTELLA	500	670	520	300	420	10940	630	300	420	910	10200	300	630	630	300	630	300	630	300	630	300	630	300	630	300	630	300	630						
3	ARROZ FORIFICADO	77	1,000 kg	KG. SA	3,36	4,830	0,840	1,470	50,79	4,820	2,10	4,42	10,2	47,60	3,36	4,830	0,840	1,470	37,40	4,820	2,10	4,42	10,2	3,36	4,830	0,840	1,470	18,27	4,820	1,470	3,300	3,30	4,42					
4	AZUCAR RUBIA	2	0,200 kg	BOLSA																																		
5	AZUCAR RUBIA	8	1,000 kg	KG. SA	336	336	336	336	336	6820	336	336	336	6820	336	336	336	336	336	336	336	336	336	336	336	336	336	336	336	336	336	336						
6	CEREA EXPANDIDO O TRO POP	64	0,200 kg	BOLSA					34		11			32					32		11																	
7	CHIL DRU	20	0,200 kg	BOLSA					1134		3006			710102					1134		3010																	
8	CHOCOLATE para tablea	12	0,090 kg	KG. SA					2	10,11				2	8,207				2	8,4																		
9	CONSERVA DE BIFE DE RES	61	0,170 kg	KGALAT					36					34		8			17		8																	
10	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA	60	0,170 kg	KGALAT					42	1				21																								
11	CONSERVA DE CARNE DE RES	60	0,170 kg	KGALAT					42	1				21																								
12	CONSERVA DE PESCADO EN ACOTE VEGETAL	150	0,170 kg	KGALAT					17	532	12		31	100					17	83	12		21															
13	FRISOLA DE PAPA	4	0,250 kg	BOLSA					160		832		210	620					160		454		200															
14	FRISOLE	10	0,200 kg	BOLSA	1,400				4,2	17,04				10,30		0,400			4,2	8,92																		
15	GALLETAS CON RENDON	120	0,020 kg	BOLSA					31	75				75					31	34																		
16	GALLETAS INTEGRAL	100	0,020 kg	BOLSA	81				117					11,00	11,																							
17	MAJUNA DE LUCUMA	4	0,200 kg	BOLSA					900	210				210	500																							
18	MAJUNA EXTRUDA DE KWENO	8	0,200 kg	BOLSA					8					2	4,120																							
19	MOJUELAS DE AVENA CON SACHA	8	0,200 kg	BOLSA					2	4,152					4,152																							
20	MOJUELAS DE AVENA CON CURSIA	12	0,200 kg	BOLSA	2				18,16					2	8,504																							
21	LECHE EMPORADA ENTERA	61	0,400 kg	KGALAT	3				83					9	145	9																						
22	LENGUA	61	0,000 kg	BOLSA	1,00				11,00					1,00	10,21	1,00																						
23	MAZ MOTE	39	0,200 kg	BOLSA					4,2	4,2					4,2																							
24	MEJOLA DE HARINA EXTRUDIDA	11	0,200 kg	BOLSA	2				8	2				1	8	2																						
25	MEJOLA EN POLVO A BASE DE HARINA	14	0,200 kg	BOLSA	1				11						11	1																						
26	PALLAR	2	0,250 kg	BOLSA																																		
27	PALLAR	8	1,000 kg	KG. SA					8,5	1,00				1,00	5,14																							
28	PAPA DECA	11	0,200 kg	BOLSA					4,25	2,1					2,10																							
29	QUINUA	1	0,250 kg	BOLSA																																		
30	QUINUA	4	1,000 kg	BOLSA					0,405	4,08				11,7	0,40																							

OBSERVACIONES:



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA  
 DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA  
 DRA. TIZABAZO  
 DIRECTORA G.E.

*[Handwritten Signature]*

1° RESPONSABLE DE ALMACEN  
 DNE: 77284832

